

Los Muermos - Chile Secretaria Municipal

ACTA SESION N° 99, DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2019, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACION DE SOLICITUDES DE FONDAS Y RAMADAS.
- 3.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 4.- VARIOS.

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 3.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 4.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 5.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL
- 6.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA

DIRECTIVOS - FUNCIONARIOS



Los Muermos –Chile

Secretaria Municipal

ACTA SESION N° 99, DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2019, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.

En Los Muermos, a veintinueve día del mes de Agosto del dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°99 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejal de la Comuna Don ANTONIO GALLARDO CAILEO, la asistencia de los Srs. Concejales:, ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS. Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta. TATIANA MOYA LEIVA.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACION DE SOLICITUDES DE FONDAS Y RAMADAS.
- 3.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 4.- VARIOS.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

SIN OBSERVACIONES.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA Nº98.

VOTACION:		
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA	
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA	
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA	
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA	
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA	
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA	



Los Muermos –Chile

Secretaria Municipal

Acuerdo de Concejo N°670

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA Nº98.

2.- APROBACION DE SOLICITUDES DE FONDAS Y RAMADAS. SECMUN DA LECTURA AL MEMORANDO N°145 DIDECO, EN DONDE SE SEÑALAN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL MUNICIPIO.

Me dirijo con el fin de presentar las solicitudes realizadas por las Organizaciones Comunitarias para desarrollar las actividades de Fiestas Patrias en la Comuna.

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	SECTOR	FECHA SOLICITADA	NOMBRE ACTIVIDAD	LUGAR ACTIVIDAD
1	C.D. COLO-COLO	SAN CARLOS	17 - 18 DE SEPT.	RAMADA	SEDE CLUB DEPORTIVO
2	2° COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS LOS MUERMOS	LOS MUERMOS	18 Y 19 DE SEPT.	FONDA FIESTAS PATRIAS	SEDE CLUB DE LEONES
3	CLUB DEPORTES LOS MUERMOS	LOS MUERMOS	18 Y 19 DE SEPT.	FONDA FIESTAS PATRIAS	SEDE SOCIAL C.D. LOS MUERMOS
4	CLUB DEPORTIVO BERNARDO OHIGGINS	CAÑITAS CENTRO	17 - 18 SEPT.	FONDA FIESTAS PATRIAS	SEDE JUNTA DE VECINOS Nº19
5	JUNTA DE VECINOS N° 5 PARAGUAY CHICO	PARAGUAY CHICO	20 SEPT	PEÑA FOLCLORICA (13:00-19:00 H)	MULTICANCHA DEL SECTOR

SECMUN señala que la 2° CIA. de Bomberos está solicitando ser la fonda oficial, el problema se genera, debido a que ellos inician el día 18 sus actividades y el día para inaugurar las ramadas debe ser el 17, consulta si este año se hará la excepción. **Concejal Gallardo** comenta que se perderá la tradición que corresponde, señala que primero debe ver que disposición tiene Carabineros para estos días, comenta que su opinión sería mejor ver la posibilidad de inaugurar el día 17. **Concejal Toledo** señala "que viendo las solicitudes, hay solo 4 que serán fondas, ya que la actividad de Paraguay Chico será como una peña, es algo más familiar y en cuanto a la inauguración opino que si se concuerda inaugurar el 17 se tendrá que hacer, a menos que se haga una excepción el día para el día 18". **Concejal Gallardo** señala que las actividades que están solicitando netamente tienen que hacer actividades relacionadas a fiestas Patrias, mas si se le darán ser Ramada oficial, como lo hacía Cuesta La Vaca.



Los Muermos – Chile Secretaria Municipal

Suboficial Mayor Victor Verdugo Pizarro, Carlos Leiva Orellana jefe de reten de Rio-Frio, José Montaña Bustamante, Jefe de Reten Paraguay Chico, solicitan retirarse de la sesión debido a un incidente de relevancia ocurrido en la comuna. **Presidente de mesa** autoriza.

HACE INGRESO A LA SESIÓN EL SR. ALCALDE, ASUMIENDO LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO.

Concejal Gallardo señala que cualquier actividad que se denomine como ramada oficial, deberá hacer las actividades que corresponden, como juegos populares, folclore, "como lo hacía, la que lo dejo de hacer, porque me imagino que van a pedir recursos". **SECMUN** solicita a la DIDECO explique. DIDECO señala que solo ingresaron 4 formularios y una carta de Paraguay Chico, la cual ingreso antes que se comenzará a dar el formulario; lo segundo el Club deportivo Colo- Colo, explico súper bien en el formulario las actividades a realizar, señala que ellos el día 18 de Septiembre comenzarían con actividades al aire libre y posterior en la noche. Concejal Gallardo consulta "disculpa, ese Club tiene su personalidad jurídica vigente?, porque tengo entendido que no" **DIDECO** le señala al concejal que como primer requisito se les solicita a las organizaciones estar vigente. Concejal Gallardo señala "todos sabemos que el año pasado el que organizo esta actividad fue un particular, no ellos". DIDECO señala que la agrupación postula. Concejal Gallardo responde "si es así se les está dando plata municipal a un particular" DIDECO señala que la agrupación postula. Concejal Gallardo reitera su consulta "si un Club tiene su personalidad jurídica vigente, porque le habían dicho que no estaba vigente, su presidente." SECMUN señala que consultará si está vigente esta organización. Concejal Reinbach señala que si el tema es así como lo plantea el Concejal Gallardo, es bastante delicado. DIDECO señala que la información ingresada al municipio la hacen llegar como club. Concejal Reinbach señala que es responsabilidad de la Agrupación en el caso de pasar algo, "tampoco es bueno que tengamos gente extraña organizando una fiesta que es de nuestra comuna, y que vengan de afuera gente que ni conocemos". Concejal Gallardo señala "que en el sector de Cuesta La Vaca, este particular había solicitado hacer esta ramada, pero ellos como agrupación no accedieron debido que no querían que se eche a perder todo lo bueno que se ha hecho, la imagen buena sin nada que lamentar. DIDECO hace entrega de los formularios para que los vallan revisando los Srs. Concejales, además señala que la única que solicito en los formularios ser fonda oficial fue la 2° CIA. de Bomberos, pero ellos está el día 18-19 de septiembre. Concejal Reinbach señala que una fonda oficial debe tener actividades al aire libre y en el recinto que hará sus actividades la 2° CIA. no hay espacio. Concejal Toledo señala que estos días también el municipio hará actividades en la plaza. DIDECO responde que sí desde las 12 a 20 horas habrán actividades. Concejal Toledo señala que el día 18 de Septiembre se le haría más pesado a Carabineros porque habrán 4 actividades. Concejal Reinbach consulta, "según lo planteado por el concejal Gallardo, de que la agrupación Colo-Colo, un privado hizo la fiesta el año pasado, al otro día en las actividades, el club las hizo" **Concejal Gallardo** responde "que no, el club solo saco el permiso, el privado hizo todas las actividades el año pasado, y esto es sabido por todos" SECMUN señala que la agrupación está vigente hasta el 09/08/2021, la directiva es Anselmo Mansilla García, Alexis Angulo y Lorena Navarro Vásquez. Concejal Barrientos señala que solo está solicitando recursos la 2 CIA de Bomberos. Concejal Toledo consulta si alguien ha solicitado recursos.



Los Muermos -Chile Secretaria Municipal

DIDECO señala que no. Concejal Blanco señala "que en los años que he estado de concejal nunca se ha hecho inauguración como ramada oficial en la localidad de Cañitas, señala que esto sería bueno, ya que sería primer año considera esta localidad como ramada oficial o ir a inaugurar, ellos siempre dicen sentirse como el patio trasero" Sr. Alcalde no se referirá del tema, ya que lo que se haga o no siempre ellos dirán esto, señala que hay gente que alimentan de este slogan, señala que referente al tema de inaugurar una ramada o inaugura todas las fondas, comenta que esta es una decisión que se debe tomar entre todos ustedes, para mí está bien lo que ustedes decidan. Concejal Reinbach señala que su decisión es que, para esta vez se tome en consideración la 2° CIA., por la relevancia que tienen como institución y ellos nunca lo han hecho, es darle la importancia que se merecen, además ellos lo solicitaron. Srs. **Concejales** conversan esta situación, llegando a la conclusión de hacer una excepción este año y dejar como ramada oficial a la 2°CIA. de Bomberos, inaugurando a las 12:30 hrs. para posterior 15 horas participar en el desfile aniversario. Concejala Hernández consulta si habrá Tedeum. DIDECO señala que no, se hará el día domingo 15 de septiembre. Concejal Gallardo consulta si los evangélicos tendrán antes su Tedeum. DIDECO señala que lo que pasa es que esto se está conversando con el Pastor Jacob, porque el padre no quiso hacer el Tedeum el día 18 de septiembre, dijo que solo haría la misa de día domingo y que en esta de aquí se haría el tedeum y la Iglesia evangélica tenia considerado hacerlo este mismo día a las 15:30 hrs., entonces iban a conversarlo con los integrantes de la Iglesia para hacerlo el domingo anterior. Concejal Toledo propone hacer el Tedeum el día 18 en el sector de Rio-Frio. Sr. Alcalde señala que esto no es una mala idea, propuesta por el concejal Toledo o podría hacerse En la iglesia de Cañitas, para darle una relevancia a esta localidad. SECMUN señala que esta bajo la autorización del Padre Mario hacer esta misa. Concejal Toledo señala que es costumbre hacer una misa el día 18 de septiembre. Concejal Gallardo concuerda con el concejal Toledo. Sr. Alcalde señala que si no puede haber una misa podría solicitársele al Pastor hacer el Tedeum evangélico esta fecha.

SE SOMETE A VOTACIÓN, SE CONCUERDA APROBAR TODAS LAS SOLICITUDES DE FIESTAS PATRIAS, LA FONDA OFICIAL SERÁ LA 2CIA DE BOMBEROS, LA CUAL SE INAUGURARÁ EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE A LAS 13 HORAS Y QUEDARÁ POR CONFIRMAR EL HORARIO DEL TEDEUM QUE DEBERÁ SER COORDINADO POR LA DIDECO

VOTACION:		
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA	
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA	
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA	
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA	
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA	
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA	
SR. ALCALDE	APRUEBA	

Acuerdo de Concejo N°671



Los Muermos –Chile

Los Muermos –Chile Secretaria Municipal

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, APROBAR TODAS LAS SOLICITUDES DE FIESTAS PATRIAS, LA FONDA OFICIAL SERÁ LA 2CIA DE BOMBEROS, LA CUAL SE INAUGURARÁ EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE A LAS 13 HORAS Y QUEDARÁ POR CONFIRMAR EL HORARIO DEL TEDEUM QUE DEBERÁ SER COORDINADO POR LA DIDECO.

3.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

2.1.-. MEMO N°64 DE DAF.

Se informa que se recibieron recursos Subdere por concepto de FIGEM (Fondos Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal).

La Resolución N° 120 del 21/06/2019 de Subdere que asigna y norma estos recursos, en su art. 4° cita:

"Las municipalidades beneficiadas deberán incorporar los recursos transferidos en su presupuesto en el subtítulo 13, transferencias para gastos de capital, ítem 03 De Otras Entidades Públicas, asignación 002 DE la Subdere, sub asignación 999 Otras transferencias para Gastos de Capital de la Subdere y deberán destinarlos exclusivamente a la adquisición de activos no financieros, iniciativas de inversión y/o transferencias de capital para el Programa de Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo."

Por lo dicho, debe reconocerse mayor ingreso y suplementar las asignaciones que se detallan, de acuerdo a la instrucción recibida:

MAYOR INGRESO: Aumenta

13.03.002.999	Otras transferencias para gastos de capital de	M\$ 80.330.
	Subdere	

MAYOR GASTO: Suplementa

29.05.999	Máquina pasos cebra	M\$ 7.000.
29.07.002	Sistemas de información	5.000.
29.99.004.001	Contenedores	4.000.
31.02.002.003	Diseño especialidades Cuartel Gral. Bomberos	15.000.
31.02.999.001.001	Proyecto caminos 2019 reparaciones	5.000.
31.02.999.001.002	Proyecto caminos 2019 hrs máquina	7.000.
31.02.999.001.003	Proyecto caminos 2019 combustible	12.330.
31.02.999.001.004	Proyecto caminos 2019 repuestos	5.000.
31.02.999.001.005	Proyecto caminos 2019 áridos y otros	5.000.
31.02.999.015	Proyecto fosas	4.000.
31.02.999	Construcción Multicancha Cañitas	11.000.
	TOTAL	M\$ 80.330.

Concejal Toledo consulta por la construcción de la multicancha de Cañitas es la que está al lado del gimnasio. **Sr. Alcalde** responde que sí es esta, la que estaba perdida bajo el pasto, pero la comunidad limpio.



Los Muermos - Chile

Secretaria Municipal

Concejala Hernández consulta por el ITEM sistema de información. SECMUN responde que se quiere implementar un software de solicitud de pedido; de los cometidos de servicio, permisos administrativos, vacaciones, este sería un software de personal, que registre todo lo de personal y así se traspase a un sistema que se llama SIAPER, que va a Contraloría. Sr. Alcalde señala que el municipio no ha tenido aún problemas referentes a este tema, a comparación de otros municipios.

Concejal Barrientos señala que al igual que el año pasado aquí hay que felicitar al equipo municipal, porque este fondo no llega por casualidad, comenta que la SUBDERE coloca una serie de variables, entre ella plazos, pago de cotizaciones, transparencia y otros, variables que evalúan a los municipios que cumplen con esto y la cantidad de M\$80.000 no es menor para un municipio como este, felicita a todos los funcionarios municipales que hacen posible que este fondo llegue.

Concejal Blanco señala que hay un monto no menor que se destinara para caminos que son M\$30.000, "el otro día le dije a un vecino, si tal vez el municipio estuviera a cargo de la mantención global, sin duda alguna estaría mucho mejor, porque sin desmerecer las maquinarias de vialidad que prestan servicio a la comuna, el municipio tiene mejores maquinas".

SE SOMETE A VOTACIÓN, MEMO N°64 DE DAF, QUE SOLICITA RECONOCER Y DISTRIBUIR MAYOR INGRESO DE SUBDERE.

VOTACION:		
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA	
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA	
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA	
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA	
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA	
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA	
SR. ALCALDE	APRUEBA	

Acuerdo de Concejo N°672

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMO N°64 DE DAF, QUE SOLICITA RECONOCER Y DISTRIBUIR MAYOR INGRESO DE SUBDERE.

2.2.- MEMO N° 66 DE DAF.

Se solicita modificación al presupuesto vigente para operación Planta Tratamiento Cañitas y ayuda social en exámenes, la que se solicita mediante redistribución de gastos de acuerdo al siguiente detalle:

MENOR GASTO: Disminuye

22.05.999.008	Otros servicios básicos	M\$ 2.000.
22.06.001.004	Reparaciones edificios	4.000.
22.06.003.007	Reparaciones mobiliario	500.
22.06.006.008	Reparaciones máquinas	1.000.



 $E-Mail \ \underline{secretariomunicipalos muermos@gmail.com}$

Los Muermos –Chile Secretaria Municipal

TOTAL	M\$	7.500.

MAYOR GASTO: Suplementa

22.08.999.004	Operación Planta Cañitas	M\$ 7.000.
22.11.999.005	Serv. Téc. y ProfExámenes	500.
	TOTAL	M\$ 7.500.

SE SOMETE A VOTACIÓN, MEMO Nº 66 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

VOTACION:		
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA	
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA	
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA	
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA	
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA	
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA	
SR. ALCALDE	APRUEBA	

Acuerdo de Concejo N°673

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMO Nº66 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.3.- MEMO N°67 DE DAF.

Se solicita modificación al presupuesto vigente para redistribuir M\$ 5.000 dejados inicialmente en transferencias para gestión social.

Dado que este monto debió desagregarse por conceptos, se hace necesario asignarlo de acuerdo al siguiente detalle:

MENOR GASTO: Disminuye

24.01.007.001	Transferencias-Gestión Social	M\$	5.000.
	ТОТАЬ	M\$	5.000.

MAYOR GASTO: Suplementa

22.01.001.001	Alimentos gestión social	M\$ 1.000.
22.04.004.001	Medicamentos gestión social	1.000.
22.04.999.001	Otros materiales gestión social	1.500.
22.11.999.005	Serv.Téc. y ProfExámenes gestión soc.	1.500.
	ТОТАЬ	M\$ 5.000.

Concejal Blanco consulta para que son los ITEM alimentos gestión social y serv. Técnicos. **SECMUN** señala que DIDECO tiene un programa, que se aprobó en el presupuesto a principio



Los Muermos - Chile Secretaria Municipal

de año, para ir en ayuda de los adultos mayores más necesitados de la comuna y otras situaciones de vulnerabilidad social, señala que este programa los fondos quedaron en la cuenta 24.01.007.001, y ahora se necesita que estos fondos estén desagregados, dentro de esta misma cuenta. **Sr. Alcalde** informa que en este sistema se están atendiendo 35 casos, que no solo es ayuda económica ni material, a veces es gestiones, ayuda en reubicación de niños, son casos que no se saben ni tampoco se comentan y además se está viendo el caso de los inmigrantes. **Concejal Hernández** señala que hay una serie de detalles que no se comentan, comenta que participo en una reunión de salud, y se comento que en algunas postas de los sectores rurales, les lavarían la ropa a los adultos mayores que no tiene los medios, las personas de precaria condición social, ni familiares. **Sr. Alcalde** comenta que todo este tipo de cosas es discreto "privado, no se hace público, son temas muy humanos", señala que estos casos son coordinados con la Dra. Anabel del sistema de salud, además informa que esta Dra. Ahora se va y llego una nueva Dra. Que es Cardióloga. **Concejal Reinbach** consulta de que nacionalidad es. **Sr. Alcalde** responde que Venezolana y también informa que se está a la espera de dos pediatras Venezolanos que se sumarian a trabajar con el municipio.

SE SOMETE A VOTACIÓN, MEMO Nº 67 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

VOTACION:		
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA	
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA	
•	A DRIVER A	
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA	
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA	
•	A DDIJED A	
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA	
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
SR. ALCALDE	APRUEBA	

Acuerdo de Concejo N°674

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMO Nº67 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.4.- MEMO N°65 DE SECPLAN.

En conformidad al Art. 8 - Inciso 7 de la Ley Nº 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a informar la adjudicación de la Licitación Pública: 1522-10-I219; "CONSERVACION DE 17,4 KM DE CAMINOS VECINALES COMUNA DE LOS MUERMOS".

Además en conformidad al Art. 65 – Letra J de la Ley N°18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a requerir el acuerdo del Concejo Municipal para la contratación del proveedor que se adjudicó la Licitación Pública: 1522-10-I219; "CONSERVACION DE 17,4 KM DE CAMINOS VECINALES COMUNA DE LOS MUERMOS" a la siguiente empresa:



Los Muermos - Chile Secretaria Municipal

EMPRESA	RUT	MONTO
SERVICIOS CYG LIMITADA	76.178.634-2	\$583.058.930

Se adjunta resumen del acta de evaluación e información del proyecto para su conocimiento.

Concejal Gallardo consulta cuando comienzan estos trabajos. **Sr. Alcalde** responde que el próximo mes comienzan los trabajos.

SE SOMETE A VOTACIÓN, MEMO N°65 DE SECPLAN, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON SERVICIOS CYG LIMITADA, EN LICITACIÓN PÚBLICA: 1522-10-1219; "CONSERVACION DE 17,4 KM DE CAMINOS VECINALES COMUNA DE LOS MUERMOS"

VOTACION:		
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA	
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA	
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA	
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA	
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA	
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA	
SR. ALCALDE	APRUEBA	

Acuerdo de Concejo N°675

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMO N°65 DE SECPLAN, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON SERVICIOS CYG LIMITADA, EN LICITACIÓN PÚBLICA: 1522-10-1219; "CONSERVACION DE 17,4 KM DE CAMINOS VECINALES COMUNA DE LOS MUERMOS"

2.5.- MEMO N°66 DE SECPLAN.

En conformidad al Art. 8 - Inciso 7 de la Ley Nº 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a informar la adjudicación de la Licitación Pública: 1522-9-LE19; "MEJORAMIENTO SISTEMA A.P.R. CAÑITAS-RIO FRIO (ETAPA DISEÑO)".

Además en conformidad al Art. 65 – Letra J de la Ley N°18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a requerir el acuerdo del Concejo Municipal para la contratación del proveedor que se adjudicó la Licitación Pública: 1522-9-LE19; "MEJORAMIENTO SISTEMA A.P.R. CAÑITAS-RIO FRIO (ETAPA DISEÑO)" a la siguiente empresa:



E-Mail secretariomunicipalosmuermos@gmail.com

Los Muermos –Chile Secretaria Municipal

EMPRESA	RUT	MONTO
SCHNETTLER Y MORELLI INGENIERIA LIMITADA	76.026.895-K	\$27.260.000

Concejal Blanco consulta si esto incluye ampliación de redes. Sr. Alcalde responde que no. SECMUN señala que es para mejorar la red existente. Sr. Alcalde responde que esto es el diseño, señala que llamará al SECPLAN para explicar. SECPLAN señala que es el proyecto de diseño. Sr. Alcalde le consulta al SECPLAN de donde es esta empresa adjudicada. SECPLAN responde que son de Valdivia, además agrega que tienen experiencia en la zona por la D.O.H Sr. Alcalde consulta si el diseño va a contemplar el diseño y la estructura. SECPLAN señala que contemplan varias cosas, como el análisis de la estructura existente, al estanque, algunas reparaciones eléctricas, señala que la idea es contratarlos a ellos para hacer un análisis completo, independiente de los mejoramientos que ya se le han hecho a la red, y que puedan diseñar todo lo red, "y diseñar los metros de rocalil que quedan", y otros mejoramientos que se le pueda hacer al sistema para que mejore y e pueda seguir creciendo a un A.P.R mas grande

SE SOMETE A VOTACIÓN, MEMO Nº66 DE SECPLAN, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON SCHNETTLER Y MORELLI INGENIERIA LIMITADA, EN LICITACIÓN PÚBLICA: 1522-9-LE19; "MEJORAMIENTO SISTEMA A.P.R. CAÑITAS-RIO FRIO (ETAPA DISEÑO)"

VOTACION:		
	APRUEBA	
CONCEJAL BLANCO		
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA	
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA	
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA	
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA	
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA	
SR. ALCALDE	APRUEBA	

Acuerdo de Concejo N°676

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE SOMETE A VOTACIÓN, MEMO Nº66 DE SECPLAN, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON SCHNETTLER Y MORELLI INGENIERIA LIMITADA, EN LICITACIÓN PÚBLICA: 1522-9-LE19; "MEJORAMIENTO SISTEMA A.P.R. CAÑITAS-RIO FRIO (ETAPA DISEÑO)"

2.6.- MEMO N°67 DE SECPLAN.

Se solicita reconocer nuevos ingresos de los proyectos que se indican:

PROYECTO SUBDERE PMB



 $E\text{-}Mail \ \underline{secretariomunicipalos muermos@gmail.com}$

Los Muermos –Chile Secretaria Municipal

- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA P.T.A.S CAÑITAS. por un monto de \$ 19.000.000.
- CONSERVACION CAMINOS RURALES COMUNA DE LOS MUERMOS. por un monto de \$ 59.999.800.

PROYECTO SUBDERE PMU

• MEJORAMIENTO MUNICIPALIDAD SEGUN NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. Por un monto de \$ 19.999.990.

Concejal Reinbach consulta porque no postularlo por M\$20.000. **Concejal Gallardo** consulta que caminos se van a intervenir. **SECPLAN** señala que esto es lo mismo que se paso hace algunas sesiones atrás, con la adjudicación, señala que ahora se está reconociendo los recursos **Concejal Reinbach** consulta porque se postula con esta cifra, así quebrada. **SECPLAN** señala que este es el monto máximo, para postular a este proyecto, porque los proyectos sobre M60.000, necesitan análisis del NIDESO.

SE SOMETE A VOTACIÓN, MEMO N°67 DE SECPLAN, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.

VOTACION:		
CONCENT DI INCO	A DRIVER A	
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA	
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA	
•	III ROLDII	
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA	
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA	
	III KOLDII	
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA	
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA	
•		
SR. ALCALDE	APRUEBA	

Acuerdo de Concejo N°677

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMO N°67 DE SECPLAN, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.

2.7.- MEMO N°168 DE DOM.

Concejal Blanco señala que hay que dar de baja estos vehículos. **SECMUN** señala que se van a reponer los vehículos. **Sr. Alcalde** señala que hay que dar de baja los vehículos que se repondrán.

SE SOMETE A VOTACIÓN, MEMO N°168 DE DOM, QUE SOLICITA DAR DE BAJA LOS VEHÍCULOS.



 $E-Mail \ \underline{secretariomunicipalos muermos@gmail.com}$

Los Muermos – Chile Secretaria Municipal

VOTACION:		
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA	
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA	
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA	
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA	
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA	
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA	
SR ALCAIDE	ADRIIFRA	

Acuerdo de Concejo N°678

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMO N°168 DE DOM, QUE SOLICITA DAR DE BAJA LOS VEHÍCULOS.

2.8.- ORDINARIO N°186 DE SALUD.

Se solicita aprobar actualización presupuestaria por ingresos de venta de medicamentos de farmacia comunal, periodo junio- julio 2019:

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.07.01 VENTA DE BIENES \$4.182.833

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

	PRODUCTOS FARMACEUTICOS PROGRAMA FARMACIA	
215-22-04-999-076	COMUNAL	\$4.182.833

Además se solicita aprobar actualización presupuestaria de remesa desde Servicio de Salud del Reloncaví, indemnización retiro voluntario Sr. MARIO FRANCKE HERNANDEZ:

DETALLE	MONTO
RETIRO VOLUNTARIO LEY 20919 art.1 (de cargo municipal)	10.853.450
RETIRO COMPLEMENTARIO LEY 20919 art. 7(de cargos fiscal)	11.396.123

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.00		\$22.249.57
0	Aportes Afectados del Servicio Salud	3

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-23-01-004	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	22.249.573

SE SOMETE A VOTACIÓN, ORDINARIO N°186 DE SALUD, QUE SOLICITA ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTARIA.



Los Muermos –Chile

Secretaria Municipal

VOTACION:		
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA	
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA	
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA	
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA	
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA	
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA	
SR. ALCALDE	APRUEBA	

Acuerdo de Concejo N°679

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°186 DE SALUD, QUE SOLICITA ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.9.- ORDINARIO N°743 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente correspondiente a los Fondos de Apoyo a la Educación Pública FAEP MOVÁMONOS 2017, con la finalidad de realizar la devolución de saldos sin ejecutar, lo cual es ordenado por la Secretaria Ministerial de Educación.

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	\$
2152204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	2.030

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	\$
2152601	DEVOLUCIONES	2.030

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°743 DE DAEM.

VOTACION:		
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA	
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA	
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA	
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA	
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA	
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA	
SR. ALCALDE	APRUEBA	



Los Muermos -Chile

Secretaria Municipal

Acuerdo de Concejo N°680

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO Nº743 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA FONDOS FAEP MOVAMONOS 2017.

2.10.- ORDINARIO N°744 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, enviado desde el Ministerio de Educación, por concepto de Bono Menor Renta, el cual corresponde a los montos rezagados del año 2018 Según lo establecido en el artículo 59 de la Ley 20.883, en donde dispone en su inciso primero que se otorgará un bono de cargo fiscal al personal Asistentes de la Educación regida por la Ley 19.464, siempre que su remuneración bruta mensual sea igual o inferior a \$369.636.-

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1150503003002999	OTROS - BONO RENTA MENOR LEY N° 20.883	7.596

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152103999999020	BONO RENTA MENOR LEY 20.883 ASISTENTES	7.596

Concejal Reinbach consulta si se puede saber quiénes serán las personas beneficiadas. SECMUN informa que está adjunto el listado de las personas que lo recibirán. Concejal Barrientos agrega que los dirigentes del gremio estaban algo molestos, "no sé, si por desinformación o qué, ya que a ellos no le llegaba la información del los plazos en que se le cancelarían los bonos y no solo los dirigentes, también los asistentes de la educación, ya que uno se encontraba con ellos y nos hacía sentir su malestar, por esto, es que quiero pedirle al director del DAEM, que sean más claro con esto, que mantengan la comunicación con el gremio, porque finalmente a nosotros no nos corresponde andar dando esta información"

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°744 DE DAEM.

VOTACION:		
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA	
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA	
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA	
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA	
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA	
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA	
SR. ALCALDE	APRUEBA	

Acuerdo de Concejo N°681



$E-Mail \ \underline{secretariomunicipalos muermos@gmail.com}$

Los Muermos –Chile Secretaria Municipal

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°744 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO BONO RENTA MENOR.

2.11.- ORDINARIO N°745 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente correspondiente a los fondos presupuestarios DAEM, con el fin de cubrir el consumo de servicios básicos de los establecimientos educacionales de la comuna. Se solicita:

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152209003001	TRANSPORTE ESCOLAR	10.000

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152205001	ELECTRICIDAD	5.000
2152205002	AGUA	5.000
	TOTAL	10.000

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°745 DE DAEM.

VOTACION:		
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA	
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA	
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA	
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA	
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA	
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA	
SR. ALCALDE	APRUEBA	

Acuerdo de Concejo N°682

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°745 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FONDOS DAEM.

2.12.- ORDINARIO N°742 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, correspondientes a Asignación por Alta concentración de Alumnos Prioritarios, Asignación de Tramo de desarrollo Profesional y Bono de Reconocimiento Profesional, correspondiente a los meses de julio y agosto del año 2019. Además se solicita reconocer el mayor ingreso por Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuesto, también perteneciente a los meses anteriormente mencionados.



$E\text{-}Mail\ \underline{secretariomunicipalos muermos@gmail.com}$

Los Muermos –Chile Secretaria Municipal

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1150503003002999	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - OTROS	200.000
	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO	
1150899001	PROVENIENTES DE IMPUESTOS	18.000
	TOTAL	218.000

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152101001001	SUELDOS DE PLANTA	160.000
2152102001001	SUELDOS DE CONTRATA	48.000
2152103004001	SUELDOS CODIGO DEL TRABAJO	10.000
	TOTAL	218.000

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°742 DE DAEM.

VOTACION:		
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA	
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA	
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA	
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA	
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA	
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA	
SR. ALCALDE	APRUEBA	

Acuerdo de Concejo N°683

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°742 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO FONDOS DAEM.

2.13.- ORDINARIO N°723 DE DAEM.

Se informa y solicita, la autorización, para que el departamento de educación, solicite al Ministerio de Educación un anticipo de subvención Ley 20.159 para financiar la indemnización por invalidez total definitiva de la Sra. Mirta Helvia Muñoz Cárdenas.

Concejal Reinbach consulta cuando debe dejar el establecimiento esta funcionaria. Se responde que ahora **Concejal Reinbach** señala que dado que es una funcionaria de no sé cuantos años de carrera, sería bueno hacerle un reconocimiento público a esta funcionaria. **Sr. Alcalde** señala que está contemplado.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°723 DE DAEM.

V	O٢	ГΑ	CI	n	N	
v	v.	ın	Vι	w	IN	



Los Muermos -Chile Secretaria Municipal

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA	
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA	
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA	
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA	
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA	
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA	
SR. ALCALDE	APRUEBA	

Acuerdo de Concejo N°684

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°723 DE DAEM, QUE AUTORIZA AL DAEM, SOLICITE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN UN ANTICIPO DE SUBVENCIÓN LEY 20.159 PARA FINANCIAR LA INDEMNIZACIÓN POR INVALIDEZ TOTAL DEFINITIVA DE LA SRA. MIRTA HELVIA MUÑOZ CÁRDENAS.

SOBRE TABLA.

2.14.- CARTA COMPROMISO SECPLAN.

"Remodelación e Instalación de Sistema de Teleprotección".

Sr. Alcalde y Concejales firman.

2.15.- CARTA SR. HERNAN EDUARDO TÉLLEZ OYARZO.

Por medio de la presente, solicito a ustedes, se me permita comprar de forma directa los cerdos de propiedad y crianza del liceo punta de rieles y que se encuentran en el predio del colegio.

La forma de pago es al contado y en efectivo de acuerdo al valor fijado con anterioridad por ambas partes.

CONTROL señala que tiene dudas con respecto a si se puede hacer esta "venta directa". SECMUN señala que no maneja información legal de esto. CONTROL señala que esto es un bien público, y todos los bienes públicos, deben enajenarse en "público". Sr. Alcalde señala que hay que consultar a la Contraloría y ver los dictámenes o lo que esta apegado a la Ley. **SECMUN** señala que se aprueba la venta de estos animales, en el caso que corresponda. Previa consulta a Control. Concejal Blanco señala que hace tiempo atrás cuando se hablo sobre la venta de los animales del predio La Granja, se debía vender hasta cierta cantidad, debido a Impuestos internos. Concejal Reinbach consulta para que estaban estos cerdos. Belarmino Mansilla responde que las cerdas eran reproductoras y los cerdos son verracos, se engordaron para el primer remate pero no hubo ningún interesado y posterior se continúo alimentando, para que no pierdan peso Concejal Reinbach consulta porque nadie compro estos cerdos. Belarmino Mansilla responde que nadie los compro porque nadie llego con la oferta en que se remataban. Sr. Alcalde solicita se haga lo más rápido esto, y en el caso de poder venderla en la oferta solicitada, venderlos, si no hacer el remate nuevamente lo antes posible.



 $\begin{array}{c} E\text{-Mail} \ \underline{secretario municipalos muermos@gmail.com} \\ Los\ Muermos-Chile \end{array}$

Los Muermos –Chile Secretaria Municipal

4.- VARIOS.

Concejal Barrientos señala que tiene una solicitud con respecto al convenio de mantención de maquinaria y vehículos, con el proveedor "Serviteca Vallejos", por distintas situaciones "yo tengo la percepción, pero no la seguridad de que por algunos servicios se estaría pagando sobreprecio, además el día de hoy fuimos informados por el director de obras, sobre la misma licitación, se suspendió porque la diferencia de precio, era abismante entre un oferente y otro, entonces por lo mismo yo solicito antecedentes de la licitación del año y de los pagos a esta Serviteca o de los servicios, porque efectivamente yo mismo me he percatado de que hay servicios que cuestan el doble que una serviteca en Puerto Montt, vo no busco la mala intención, si no tal vez aquí el sistema Mercado Publico a nosotros nos está obligando a contratar un oferente que efectivamente cumple con toda la normativa, los requisitos de la licitación, pero que finalmente nosotros no tenemos la opción de pagar menos, por un servicio que en el mercado a lo mejor es menor, por lo mismo para opinar con fundamentos a mi me gustaría tener esa información, para poder dar una opinión aterrizada al tema, tampoco se como es la fiscalización en el servicio de los vehículos que van, de los vehículos que ellos mismos tercerizan en reparaciones de vehículos en otros talleres y que no están contenido en la propuesta que ellos presentan, por esto a mí me gusta ser bien transparente y solicito los antecedentes de pago y de la licitación del año 2019, de la adjudicación y reitero lo mismo, el día de hoy, el DOM nos dice a nosotros, que hay una diferencia abismante entre la opción uno y la opción dos, no se cuales serán, pero hoy en día hay que tener cuidado, por como estamos haciendo las bases de las Licitaciones, porque por ejemplo hoy día se presentaron dos licitaciones y con oferentes. El espíritu de mercado Público es que haya muchos oferentes para poder mejorar y poder obtener mejores precios". Sr. Alcalde señala que lo único que puede agregar al respecto, es que se abrió de nuevo la licitación para suministros este año. **CONTROL** señala que esta licitación al parecer se hizo el año pasado. **Sr. Alcalde** que no sabe el estado de esta licitación.

Concejal Toledo señala que sus temas varios ya fueron aclarados con los departamentos municipales.

Concejal Gallardo consulta si hay un cuidador en el predio La Granja y quien está a cargo del lugar y de los animales. Sr. Alcalde responde que está a cargo de un joven, que trabajaba acá y se fue a cuidar el predio "se fue a vivir allá, que son los antecedentes que yo tengo". Concejal Gallardo señala que es importante que allá alguien que cuide el lugar. Sr. Alcalde señala que el predio se le quito los fines educativos. Concejal Reinbach consulta a que se dedica el cuidador. Sr. Alcalde responde que cuida los animales, hace arreglos menores, señala que el joven trabajaba en el anterior predio y se traslado a este otro "pero esto es lo que entiendo yo, no lo tomen como que es así", pero las razones eran que no íbamos a incurrir en más gastos, en contratar una nueva persona; ya que habían muchas personas interesadas en este cargo.

Concejal Gallardo señala que hace días atrás participaron en una reunión del sindicato El Esfuerzo, mantención de aseo y ornato de áreas verdes, con varios colegas y "además denante



Los Muermos –Chile Secretaria Municipal

cuanto estuvimos en comisión, el DOM nos explico con respecto a los temas que se plantearon, cuya reunión fue presidida por don Ernesto a solicitud del Concejal Barrientos, así que me imagino Sr. Alcalde que usted va a estar en conocimiento de lo que se trato en esta reunión. Sr. Alcalde consulta cuantas personas son. Concejal Gallardo que son como 32. Concejal Toledo señala que son como 32 personas, más otras personas que en total son entre 60 personas aproximadamente. Concejal Barrientos consulta si puede quedar en la licitación una clausula que permita reconocer las vacaciones de estos trabajadores, poder reconocerlas en el periodo que se contraten de nuevo. DOM señala "que el día de ayer se tuvo la primera reunión que fue una mesa de trabajo con la Inspección del trabajo y todos los contratistas y los que prestan servicios en la municipalidad, porque la Inspección del trabajo de Puerto Varas, me llamo la semana pasada, por la modificación en la Ley de contratación por faena, entonces hoy en día yo como contratista, contrato a un jornal por faena, esa persona igual tiene derecho a vacaciones, aunque el contrato no sea anual, el día de ayer lamentablemente hubieron contratistas que no pudieron venir a esta reunión, pero habrán varias mesas de trabajos, hay fijadas otras reunión solo con los contratista o representante de las empresas para el día jueves 26 de septiembre. Entonces la idea de la inspección más que fiscalizar es instruir a los contratistas, para ver cómo operan los contratos que nosotros teneos con terceros y cuál es la relación de nosotros con estos trabajadores y lo otro cual es el vinculo que se genera a través de un contrato por faena entre ese empleador y el contratista, señala que citará de nuevo a todos los contratistas para el 26 de septiembre". Concejal Barrientos señala que es muy buena la idea, porque facilita a todos el trabajo, "yo pediría otra observación ahí,. El trabajador inmigrante, porque también hay mucha consulta por parte de ellos y los empleadores, sería bueno ver este tema, porque ellos se están imponiendo solos" DOM señala que la inspectora nos consulto si había algún caso acá, consulto si algún contratista hubiese tenido un inmigrante trabajando, señala que el año pasado si se dio cuando Daniel Godoy construyo el Cementerio, entonces en la capacitación decía que había que incorporarlos dentro de ellos, en las mesas de trabajos y nos capacitaran respecto a este tema. **Concejal Reinbach** consulta por los horarios de trabajo que tienen estas personas y por los días festivos ellos igual trabajan. **DOM** señala que hay turnos que se cumplen para que las personas cumplan con sus 45 horas semanales, por ejemplo con el recorrido de la basura hay los días sábados y los pionetas tienen que irse turnando y cuando hay dos feriados consecutivos un solo día se hace el recorrido. Concejal Reinbach señala si esto va como horas extras. **DOM** señala que esto es una relación que tiene que ver el contratista con el trabajador. Sr. Alcalde la directora de Inspección del trabajo converso hace un mes atrás sobre este tema y propuso hacer estas mesas de trabajos.

Concejala Hernández señala que necesita saber en los rubros en que debe participar. **SECMUN** señala que le facilitará el listado de las comisiones, para que informe a las que desea integrar, además señala que las comisiones que presidia el ex Concejal Haeger deberán nuevamente buscarse un nuevo presidente. **Concejal Barrientos** señala que podría hacerse una reunión de comisión de régimen interno el próximo mes para definir todos los detalles de las comisiones, además ahora la concejala Hernández compartirá la oficina. **SECMUN** señala que hace días atrás fue a la oficina de Concejales la cual está en buenas condiciones, además señala que había un PC sin los cables, los cuales fueron retirados y repuestos ambos



Los Muermos –Chile

Secretaria Municipal

computadores, además se mando a adquirir un calefactor eléctrico para la oficina, señala que lo que le llamo la atención en la oficina es que la dueña tiene una conexión directa de la casa a la Oficina y se imagina que los Sr. Concejales deben tener documentación reservada. Concejal Barrientos Y Blanco señalan que este acceso esta clausurado. SECMUN señala que esta clausurado por el lado de la dueña, por lo que sugiere solicitar una aldaba para cerrar este acceso. Concejal Barrientos señala que el saco un cable de poder para poder conectar un data, comenta que este puede ser el que falta. Concejal Blanco señala que esto se le puede solicitar a la dueña, además de solicitarle una cerradura para la puerta del baño. SECMUN señala que está pendiente el tema del letrero de la oficina, que se vio con DIDECO. Concejal Barrientos señala "será bueno tener un letrero" Concejal Blanco y Hernández señala que si, es necesario un letrero. **DIDECO** señala que los computadores fueron reparados y están listos para ser instalados. Concejal Blanco señala que tendrán que coordinarse con los días de atención porque, señala que hay personas que desean conversar en privado. Concejal Barrientos consulta si pueden cambiarse los computadores existes por unos mejores; ya que los que estaban eran lentísimos. Concejal Blanco señala que la puerta de acceso hay que mejorarla si o si, porque siempre se tiene problemas, además de un mueble, ya que el que esta facilitado.

Concejala Hernández se refiere con respecto al reciclaje en la comuna "señala que ahora se está dando en la TV y en todos lados el tema del reciclaje y debería ahora darle el énfasis, aprovechar esta instancia para que el año 2020, se dé con todo al reciclaje, sé que hay 00.CC que postularon al proyecto 6% y ojala salgan beneficiadas, para poder apoyar a la comuna con este tema, solicita se vea este tema, se eduque en los colegios para seguir siendo la comuna verde que somos y también así para seguir ayudando al mundo". SECMUN señala que entiende que la DIDERU, para instalar puntos verdes en cada una de las poblaciones, en algún momento se instalara los puntos verdes en cada población. Concejala Hernández señala que en los colegios hay que educar con respecto a este tema. SECMUN señala que este tema es igual que el tema de los voluminosos, se hacen campañas, pero aún así los fines de semana hay en los contenedores este tipo de basura. Concejal Reinbach agrega a este tema, el problema que hay con el agua, señala que el tema de la economía del agua debería ser en todas las casas, hay un varios temas con respecto a esto y en 30 años mas vamos a sufrir por la deficiencia hídrica, señala que este tema es muy serio y hay que ir haciendo conciencia con la personas, ya que cada litro de agua que ahorre un ciudadano, son 17 millones de litros diarios y esto sumado a los 365 días del año, señala que es una cadena de conciencia que hay que hacer en la comunidad, de lo que es gasto de energía porque esto también gasta agua y el gasto diario. SECMUN señala que hay varias comunas del país que están con más del 90% de déficit hídrico. **Sr. Alcalde** señala que llego el informe y señala que como región no se esta tan bajo, ni tampoco como comuna de acuerdo a un año normal. Concejala Hernández señala que siguiendo con el tema del reciclaje solicita se entreguen folletos, se haga una campaña, para cambiar la educación que se tiene. Además sugiere que cuando haya reforestación o plantación de árboles en las áreas verdes, se haga participe la persona que vive al frente, para que se cuide lo que planta,. SECMUN señala que años atrás se enviaba una carta con esta petición.



Los Muermos –Chile

Secretaria Municipal

Concejal Blanco informa que asistió a la reunión convocada con el Director de Vialidad, en donde se tocaron todos los temas que se están tratando constantemente en las reuniones de concejo "y esperemos que lo que se pidió, que mas que nada era la rigurosidad en la fiscalización tanto de las mantenciones globales, así también como en los asfaltos, que directa o indirectamente fuimos afectados como comuna. Posterior se tocaron otros temas que son locales en la comuna, esperemos que supervisen con mayor rigurosidad; ya que cada vez estos temas revotan al municipio, además señala que dijeron en esta reunión que el municipio había enviado un listado para priorizar los trabajos con vialidad". Sr. Alcalde señala que este listado es "la antigua Glosa 7", comenta que en su minuto fue enviado con alrededor de 30 caminos, se trabajo en una mesa de trabajo, pero esto no funciono, por lo que se tomo esto con los proyectos FNDR.

Concejal Blanco informa que con el Concejal Toledo participaron en la selección de los cargos que respecta con Salud, señala que participaron en la apertura de sobres, en las entrevistas de los cuatro cargos, "esto para conocimiento de los demás concejales".

Concejal Blanco solicita la posibilidad de rellenar con material ripioso la entrada de la Villa El Sol, Villa Los Aromos, comenta que son aproximadamente 40 metros, señala que es la parte "privada", además como no existe vereda para las personas que transitan se les hace incomodo pasar por este lugar y en el estado que esta la calle los autos salpican el agua a los transeúntes. Sr. Alcalde señala que hace tiempo atrás converso con el Sr. Rigoberto Rosas, para que la Sra. Endina hiciera una autorización por escrito para poder intervenir este espacio privado. Señala que no llego respuesta solo una solicitud de oferta, "no monetario, si no señalando que quería vender" comenta que si la persona entrega la autorización por escrito se pueden hacer veredas, ya que la intención del municipio era continuar estas veredas de la villa hasta la Calle Prat.

Concejal Blanco reitera solicitud de instalar el disco pare en la calle Elías Huaquin con Antonio Varas, señala que el disco pare que estaba estuvo votado, pero después se perdió. **Sr. Alcalde** solicita al DOM se reponga este disco lo antes posible.

Concejal Blanco reitera solicitud, para hacer la bajada de calle en la esquina donde está el local El Hoyo.

Concejala Hernández señala que existe un problema en el camino del sector de Cumbre Alta, frente a la posta del sector, señala que se hace una "posa grande", solicita ver la posibilidad de rellenar esto con algo, ya que en este lugar hay una entrada de un adulto Mayor. Sr. Alcalde señala que esto corresponde a la mantención global de Vialidad, y el problema es mayor porque la casa se encuentra bajo cota del camino, señala que hace tiempo atrás se solicito ver esta situación a Vialidad.

Se levanta la sesión siendo las 12:45 HRS.



Los Muermos –Chile Secretaria Municipal

TATIANA MOYA LEIVA SECRETARIO MUNICIPAL EMILIO GONZÁLEZ BURGOS ALCALDE